República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-3014-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Diciembre de 2018

Referencia: EX-2018-58084582-APN-DSCLYA#ANMAT

VISTO el expediente EX-2018-58084582-APN-DSCLYA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la ANMAT, propicia la contratación de un servicio de medición de asbesto para los edificios ANMAT CENTRAL (2° subsuelo, 1° subsuelo y planta baja) INAME (2° subsuelo, 1° subsuelo y planta baja del edificio) y PRODUCTOS MÉDICOS (1° subsuelo y planta baja del edificio).

Que mediante Disposición ANMAT N° DI-2018-1966-APN-ANMAT#MSYDS, se autorizó el procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada en virtud de lo que dispone el Artículo 25 Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado N° 1023/01 y los Artículos 14, 15 y 27 Inciso a) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, a los efectos de seleccionar el proveedor para dicha Contratación y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares según lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y los Artículos 9 y 36 del aludido Reglamento.

Que mediante PLIEG-2018-60875085-APN-DSCLYA#ANMAT consta la Convocatoria del llamado a Contratación.

Que bajo GEDO PLIEG-2018-2018-60875268-APN-DSCLYA#ANMAT constan las invitaciones a los proveedores.

Que mediante GEDO IF-2018-64016412-APN-DSCLYA#ANMAT consta el Acta de Apertura del proceso 66-0049-CDI18.

Que por Disposición ANMAT Nº 6092/17 se constituyó e integró la Comisión Evaluadora de Ofertas según lo establecido en los Artículos 62 y 63 del Reglamento aprobado por Decreto N° 1030/16.

Que mediante GEDO IF-2018-64324209-APN-DSCLYA#ANMAT consta el Acta N° 54/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, labrada por la Comisión Evaluadora de Ofertas suscripta por los asistentes al acto.

Que mediante Dictamen de Evaluación obrante bajo GEDO IF-2018-64414825-APN-DSCLYA#ANMAT la Comisión Evaluadora de Ofertas recomendó calificar en orden de mérito Nº 1 para el renglón N° 1 a la firma, BEFESA ARGENTINA S.A CUIT (30-67817276-2).

Que el procedimiento seguido se halla comprendido dentro de las prescripciones contenidas en el Decreto Delegado N° 1023/01 del “Régimen de

Contrataciones de la Administración Nacional”, y en el Decreto N° 1030/16 del “Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional” y sus normas complementarias.

Que la Dirección General de Administración y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios y el Decreto N° 1030 del 15 de septiembre de 2016.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el procedimiento de selección de Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 66-0049-CDI18 según lo establecido en el Artículo 25 Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado N° 1023/01 y los Artículos 14, 15 y 27 Inciso a) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

ARTÍCULO 2°.- Adjudícase a la firma BEFESA ARGENTINA S.A CUIT (30-67817276-2), el renglón N° 1 de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 66-0049-CDI18 por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ CON 00/100 ($158.510,00.-).

ARTÍCULO 3°. - La suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ CON 00/100 ($158.510,00.-) se imputará con cargo a: Fuente de Financiación 12, Inciso 3, Partida Principal 9, Partida Parcial 9. Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, gírese a la DIRECCIÓN DE COMPRAS, SUMINISTROS, LOGÍSTICA Y ARQUITECTURA y posterior intervención del área Contable, a sus efectos. Cumplido, devuélvase a la referida DIRECCIÓN.

Expediente EX-2018-58084582-APN-DSCLYA#ANMAT

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2018.12.26 15:43:11 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.26 15:51:01 -03'00'